

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud y Medio Ambiente se informe con carácter urgente sobre lo que se detalla seguidamente, respecto al bebe fallecido por desnutrición en Santo Tomé

1. Se informe cuál es la situación socioeconómica de la madre y el grupo familiar del niño fallecido en la localidad de Santo Tomé.
- 2.Cuál fue la institución donde tuvo lugar el nacimiento del niño fallecido y si la mamá contó con los controles del embarazo y en el momento del parto.
3. Si el parto fue normal, cual fue el estado de salud del niño al momento del nacimiento.
4. Si el Samco de Santo Tomé cuenta con un mecanismo de acción comunitaria donde se lleven a cabo visitas domiciliarias a efecto de detectar niños de bajo peso, malnutridos y carentes de atención y controles sanitarios.
5. Se indique con detalles (acciones concretas y datos estadísticos) qué tipo de Programas para la detección de chicos y madres con déficit nutricional, no solamente de bajo peso sino también con cuadros de desnutrición oculta, cuenta el Ministerio de Salud
6. Siendo que la prevalencia de niños con bajo peso al nacer supera estadísticamente la media nacional, llegando a duplicarla en algunas zonas en la Provincia de Santa Fe, se solicita que se informe cuáles son las acciones que, al respecto, lleva a cabo que el ministerio de Salud de la Provincia
7. Que se detalle las acciones que se llevan a cabo conjuntamente con el Área de Promoción Comunitaria y el Ministerio de Educación para bajar los índices de desnutrición infantil
8. Si existe por medio de las áreas sociales de los municipios, seguimiento y control correspondiente de niños y madres con déficit nutricional.
9. Si el Área de Promoción Comunitaria de la provincia de Santa Fe lleva a cabo acciones preventivas y para la detección de familias en riesgo nutricional.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las Primeras Jornadas Provinciales de Salud con la Comunidad organizadas por el Ministerio de Salud de Santa Fe, tuvieron como propósito mostrar los objetivos de desarrollo del milenio, entre los que se destaca: reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud maternal y combatir el vih/sida, al igual que la tuberculosis, el paludismo, el chagas y otras enfermedades. En las mismas, el ministro de Desarrollo Social, Juan Carlos Nadalich expresó que "no solo debemos curar una enfermedad, también saber cual es el motivo de ese mal" y además indicó que "el alimento es el primer remedio y si no tenemos comida, por más pastillas que tengamos es difícil trabajar". Asimismo, la senadora nacional Alicia Kirchner indicó que "la salud no es solamente un ministerio, es recoger nuestros vínculos, fortalecer el tejido social, y crecer y desarrollarnos como personas".

Por su parte, la ministra de Salud de la provincia, Silvia Simonsini agregó que "la jornada se motorizó a partir de una concepción que no admite fisuras: la salud como derecho, una construcción solidaria y colectiva".

Ya en el año 2002, desde el Ministerio de Salud santafesino, se emitió un comunicado oficial donde se advierte que "la muerte de niños menores de un año es la resultante de un conjunto de factores que influyen y determinan su nivel, como son los biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, atención de la salud y geográficos".

En ese sentido, agregó "que el peso de estos factores difiere según la edad de los menores de un año: en la mortalidad neonatal prevalecen aquellos vinculados con las condiciones congénitas y con la atención de la salud (control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida), mientras que en la mortalidad post-neonatal tienen mayor impacto las condiciones ambientales y socioeconómicas y culturales sobre la salud del niño".

La cartera sanitaria informa que "el mejoramiento de las condiciones de vida (trabajo, educación, saneamiento ambiental, vivienda) es determinante para el descenso de la mortalidad infantil" y asegura que "el sector salud puede contribuir con sus acciones preventivas y curativas a neutralizar el impacto de esas deficiencias".

Por estos motivos, el Ministerio recuerda que "promueve a través de la Dirección de Promoción y Protección de la Salud, actividades destinadas a mejorar el estado nutricional e la población. Desde los departamentos de Maternidad e Infancia, Nutrición y Educación para la Salud se programan tareas de capacitación, supervisión, monitoreo y comunicación social, y se elaboran propuestas destinadas a revertir y mejorar los indicadores nutricionales".

Sin embargo, la noche del día sábado, la noche siguiente en que tuvieron lugar algunas de las expresiones citadas anteriormente, fallece un bebé de dos meses en el Samco de la localidad de Santo Tomé, "como consecuencia de un grave cuadro de desnutrición" (Diario La Capital, 10/04/06). A ello se suma el aumento de la mortalidad neonatal recientemente informada por profesionales del hospital de Reconquista.

En noticias recientes publicadas por diversos medios de comunicación se resalta que el indicador de indigencia del Gran Santa Fe estaba en 19,1 % en la primera mitad de 2004, y bajó a 17,1 % en la segunda parte de ese año. Pero luego creció un punto a lo largo de 12 meses, a pesar del crecimiento económico y la caída de la desocupación.

Con 36,9 % de pobres entre sus habitantes, el Gran Santa Fe es una de las áreas urbanas más pobres de la región pampeana en el segundo semestre de 2005, aunque en este caso el indicador mejoró mucho si se tiene en cuenta que marcaba 41 % en la primera mitad del año pasado

La localidad de Santo tomé se encuentra dentro de los límites del Gran Santa Fe y cuenta con un 10% de su población con sus necesidades básicas insatisfechas, según datos del censo de 2001 (INDEC).

La desnutrición ha sido definida como un estado provocado por deficiencia a nivel celular de la provisión de nutrientes y/o energía, para que el organismo se mantenga en buen estado, pueda desarrollar actividad, crecer y reproducirse (Mahler H., 1980). Sin embargo, no debe ser interpretada como sinónimo de inadecuada alimentación. Es el producto del cúmulo de circunstancias adversas que rodean la vida de un niño: desocupación, pobreza extrema, violencia familiar y social, ruptura de la estructura familiar, desesperanza, falta de accesibilidad a la salud y a los medicamentos básicos.

Coincidiendo en que "el sector salud puede contribuir con sus acciones preventivas y curativas a neutralizar el impacto de esas deficiencias", los interrogantes que se plantean en este pedido de informes se reiteran: dónde está el sistema de salud santafecino para evitar que continúen produciéndose muertes de niños y qué medidas concretas se implementan para garantizar y asegurar a nuestras/os niñas/os una alimentación adecuada que asegure su desarrollo integral, como por ejemplo a partir de un concreto planteamiento intersectorial ?.

Se debería tomar con precaución el atribuir las causas de estas muertes a la "falta de contención familiar y el no llevar a los niños a tiempo al centro de salud". En este sentido, la "falta de contención familiar" descarga al hospital y carga a la familia con la responsabilidad de los hechos. De este modo nos preguntamos, qué sucede con aquellos niños que no son detectados o no fueron asistidos por el sistema sanitario?

Hay zonas de la Provincia de Santa Fe que padecen patrones sociales de exclusión sin siquiera una planificación de intervención gubernamental para su disminución, así como una falta de monitoreo y control ciudadano sobre el cumplimiento de los programas de Control Nutricional, Plan Materno Infantil y demás programas sociales.

Creemos que el Estado debe poner énfasis en la APS, en sus estrategias para la atención en salud, involucrando a todo el Sistema de Salud y a la población misma. La APS no es sólo un primer nivel de atención, el sentido del primer nivel se lo otorga formar parte de una red. Considerar a las familias y personas desde una visión verdaderamente integral de sus problemas, significa considerar a los sujetos más allá de la patología con la que se los clasifique, abordar los problemas en todas sus dimensiones: biológicas, familiares, sociales, subjetivas y políticas.

Coincidimos en que La Atención Primaria de la Salud en este sentido, democratiza la atención en un encuentro de saberes, responsabilidades y compromisos. La salud, su promoción, su prevención no es un programa de arriba para abajo sino una construcción comunitaria y social.

La APS debe ser regionalizada y con varios niveles de complejidad, condicionada a una planificación estratégica y racional, cuestión que ,entre muchas otras creemos, el Estado provincial tiene pendiente.

Según datos proyectados sobre cifras del INDEC, en la Provincia de Santa Fe, el 48% de los niños y niñas menores de 3 años vive bajo la línea de pobreza . Esto significa que, en 2005, más de 100.000 niños y niñas –integrantes de alrededor de 93.000 hogares - se encontraban en esa situación. Esto implica condiciones sanitarias inadecuadas y/o una baja calidad alimentaria de acuerdo a la edad . Esta comunidad infantil sumamente vulnerable e indefensa es la que padece problemas de empleo y de vivienda en su vida, pero principalmente la falta de acceso al derecho a la salud como a la alimentación digna. Significa , además, vivir los primeros y más importantes años de vida en un ambiente físico, familiar y social que lejos de promover su desarrollo, daña gravemente aspectos emocionales, intelectuales y físicos de los pequeños, comprometiendo su futuro y cercenando todos los Derechos Humanos y los consignados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el presente y hacia el futuro.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

